



# newsletter del observatorio n°56

2 de julio de 2012

## Compartir los cuidados<sup>1</sup>:

### Una dimensión fundamental para el desarrollo y la equidad.

*Por Carina Lupica*

El trabajo y la familia son dimensiones que han sido abordadas de manera separada durante mucho tiempo. No obstante, su interacción ha cobrado protagonismo debido, principalmente, al aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Analizar las relaciones recíprocas entre las esferas laboral y familiar de las personas implica observar la articulación entre las transformaciones familiares y las del sistema productivo. Esto trae a escena los vínculos entre el trabajo económico y no económico, entre los varones y las mujeres, y entre las familias, el mercado y el Estado.

Y esto es así, porque en las sociedades modernas predominan dos modos de trabajo: el remunerado y el no remunerado. El primero tiene lugar en el mercado laboral y representa la fuente vital de ingresos monetarios de las familias. El trabajo no remunerado, en cambio, se realiza preferentemente en los hogares, en la forma de actividad de trabajo doméstico -limpieza, arreglo, cocina, lavado y planchado de ropa, entre otras- y de cuidado físico, intelectual y emocional de los miembros del grupo familiar. Todas estas labores, son imprescindibles para la vida de las personas, el mantenimiento de la fuerza de trabajo y la reproducción social.

Las tareas del hogar y de cuidado pueden ser provistas dentro o fuera del marco familiar, y pueden ser pagas o impagas como consecuencia de elecciones políticas, valoraciones culturales compartidas y los roles y las relaciones imperantes entre los hombres y las mujeres.

En tal caso, ¿quiénes asumen las responsabilidades de cuidado? La respuesta a este interrogante tiene implicaciones en el nivel macrosocial -porque plantea cómo encarar la división del bienestar entre Estado, familias, mercado y comunidad- y microsociales -ya que vincula la división de tareas entre varones y mujeres y entre generaciones-.

<sup>1</sup> Este newsletter constituye una síntesis de la ponencia realizada en la tercera edición de la **Conferencia Internacional del Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE) 2012: "10 Años apostando a la sustentabilidad: Desafíos de la RSE"**. El evento se desarrolló los días 29 y 30 de mayo de 2012 en el Hotel NH City y Tower de la Capital Federal, y ofreció un espacio para escuchar a 25 exponentes de la RSE. Para ver la presentación: [http://www.iarse.org/new\\_site/site/index.php?put=descargas&id\\_cat=30](http://www.iarse.org/new_site/site/index.php?put=descargas&id_cat=30)

## **Ellos trabajan y ellas cuidan: la división tradicional del trabajo**

A partir del siglo XIX, en la sociedad moderna, industrial y urbana, se acentuó la separación entre el espacio público y el privado, entre el trabajo en el mercado laboral y las tareas en los hogares y las familias.

Se debe destacar que ambas labores son socialmente productivas, puesto que contribuyen a la creación de bienes y servicios que tienen valor para quienes los utilizan. Sin embargo, al trabajo remunerado se asocian ventajas en términos de reconocimiento y autonomía, mientras que al ámbito doméstico o privado se le otorga un valor meramente simbólico, que se contrapone al valor económico, de prestigio y de reconocimiento social que adquirió el espacio público y el trabajo productivo.

Tradicionalmente, fueron los hombres quienes asumieron la responsabilidad por los trabajos remunerados, mientras que a las mujeres se les adjudicaron las labores domésticas. Esta asignación de roles entre hombres proveedores y mujeres cuidadoras se ha denominado "división sexual del trabajo". Como resultado, se ha producido una significativa desigualdad en el mercado de trabajo en detrimento de las mujeres y una subvaloración de las tareas del hogar y de crianza, indispensables para el desarrollo de la vida humana.

En paralelo, el tipo de hogar a partir del cual se construyó esta dinámica familiar también posee características particulares: se trata de hogares biparentales, con matrimonios estables, en los cuales la mujer no tiene el objetivo o la necesidad de asegurar su existencia mediante su autonomía económica. Su subsistencia y protección social está garantizada, en buena medida, a partir de los derechos adquiridos en el mercado productivo por su cónyuge.

Esta estructura y dinámica familiar fue funcional a la organización arraigada del trabajo de mercado, el cual se sustenta sobre la base del modelo del trabajador ideal: masculino, que asume horas de trabajo en exceso y destina un tiempo muy limitado a las responsabilidades familiares o a su vida personal.

Así, estos trabajadores deben contar con un flujo disponible de trabajo doméstico que les permita atender sus propias necesidades y estar exentos de las responsabilidades del hogar y del cuidado de otras personas. En ese contexto, la moneda corriente con la cual se cubren las demandas de trabajo reproductivo es el tiempo no remunerado de las mujeres.

## **La nueva configuración social**

En la actualidad, el modelo "varón proveedor y mujer ama de casa" necesita ser reestructurado sobre la base de la nueva realidad familiar, laboral y cultural. Basta mencionar que en la Argentina la composición y la dinámica familiar se modificó radicalmente: la edad de inicio de las uniones conyugales se postergó, disminuyó la tasa de natalidad y aumentaron los nacimientos extramatrimoniales, se extendieron las uniones consensuales, las separaciones y los divorcios, y se incrementaron los hogares con dos proveedores económicos e incluso los monoparentales encabezados por mujeres.

Adicionalmente, se han producido cambios culturales importantes: las mujeres tienen más años de educación formal, valoran la autonomía y participan masivamente del mercado productivo, y los jóvenes -hombres y mujeres- tienen expectativas diferentes de las de sus antepasados respecto al papel que quieren cumplir al interior de sus familias.

Se han instalado nuevos discursos sobre la maternidad y la paternidad, elementos centrales en la construcción de la feminidad y masculinidad. La maternidad dejó de ser concebida como el destino natural de las mujeres para convertirse en un proyecto importante pero opcional, a combinar con su desarrollo personal, laboral y/o profesional. A su vez, el modelo emergente de paternidad responde a la demanda creciente sobre los varones para que asuman un mayor compromiso y responsabilidad en el ejercicio de las tareas domésticas y de crianza.

A la par de estos cambios, en el ámbito productivo se instalaron como características importantes la inseguridad económica y la informalidad del empleo para los trabajadores y las trabajadoras.

El resultado de todas estas mutaciones es que la interacción entre el ámbito laboral y familiar ha cambiado de manera decisiva, y se han agudizado las tensiones sobre los trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares.

En particular, esta realidad afecta más a las mujeres, quienes, pese a su inserción laboral, continúan siendo las principales responsables de las tareas del hogar y de cuidado de sus familias. En efecto, ellas asumieron una multiplicidad de roles, lo cual no ha sido acompañado por una reorganización familiar y social que permita atender las necesidades domésticas y de cuidado. En consecuencia, para conciliar trabajo y familia, ellas limitaron su tiempo de descanso y ocio personal, se afectó su salud física y psíquica, y su calidad de vida se deterioró.

Por otra parte, las mujeres adaptaron su inserción y desarrollo laboral a sus responsabilidades familiares, lo que resulta en carreras profesionales interrumpidas, lagunas previsionales, salarios más bajos y empleos de peor calidad que los hombres. Lo que se pretende destacar es que muchas mujeres buscan trabajos que les permitan combinar el tiempo dedicado a los cuidados con el destinado al trabajo remunerado: trabajos a media jornada, en los que pueden tener consigo a los hijos e hijas, entre otros. Para un importante proporción de ellas esto significa acceder a trabajos precarios, informales o mal remunerados.

Pero esos altos costos no son los únicos. Estas tensiones también afectan a los varones que desean participar y disfrutar de manera más activa de la vida en familia, la calidad de los cuidados que reciben los niños y otras personas dependientes (en especial, adultos mayores y personas con discapacidad), la productividad de las empresas, el buen funcionamiento del mercado y el crecimiento económico.

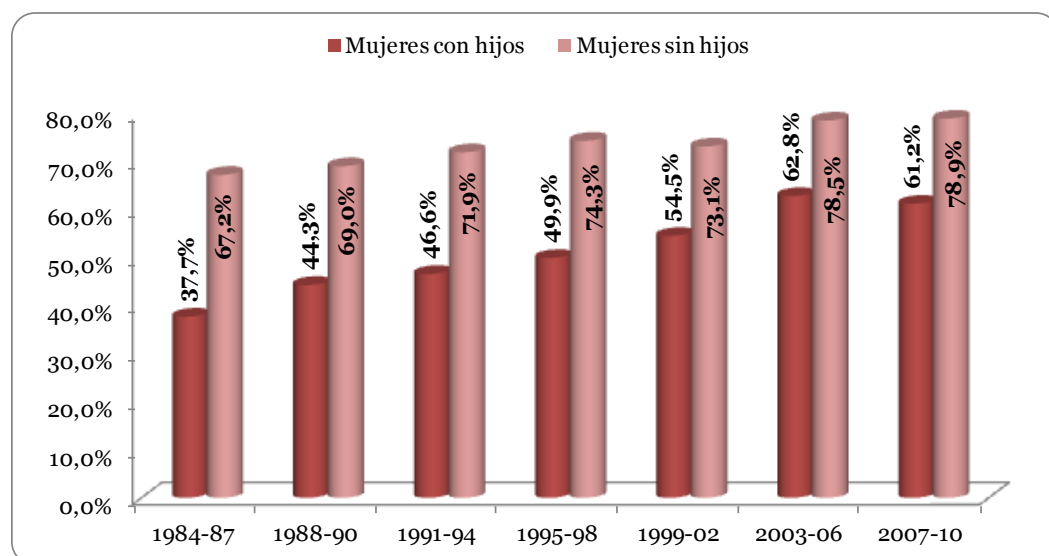
Asimismo, las desigualdades socioeconómicas se refuerzan, ya que a mayores recursos, más probabilidades existen de acceder a servicios de apoyo y cuidados de calidad, y, por ende, a mejores oportunidades de desarrollo. Por ende, no es posible enfrentar la exclusión social y la desigualdad si no se aborda al mismo tiempo la sobrecarga de trabajo de las mujeres y la falta de oportunidades ocupacionales para ellas (OIT, 2009).

### Las responsabilidades familiares ¿un condicionante para la participación laboral?

Durante los últimos veinte años, las mujeres aumentaron su concurrencia al mercado, siendo fundamentalmente las mujeres con obligaciones familiares las responsables de este crecimiento.

Tal como se observa en el gráfico 1, la participación de las madres en el mercado laboral prácticamente se duplicó en los últimos treinta años: en el período 1984-1987, el 37,7% de las madres participaban en el mercado laboral, mientras que en el reciente periodo 2007-2010, el 61,2% de las madres lo hacían.

**Gráfico 1: Participación laboral de las madres y de las mujeres sin hijos de 14 a 49 años. Total aglomerados urbanos. Período 1984-2010.**



Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de la EPH 1984- 2010. Para el período 1984-2002 corresponde EPH puntual onda octubre, para el período 2003-2006 EPH continua 2º semestre, y para el período 2007-2010 EPH continua 4º trimestre. INDEC.

La mayor participación laboral de las mujeres con responsabilidades familiares tiene su correlato en el aporte de ingresos que ellas realizan a sus hogares: las madres aportan en promedio la mitad (49,1%) del ingreso total de los hogares (ITH). Se concluye entonces que la contribución monetaria de las mujeres es representativa e implica para ellas una responsabilidad en el sostén económico del hogar. Además, la mayor proporción de mujeres en el ITH marca que se rompió el esquema de único proveedor (masculino).

Pese al notable crecimiento en la tasa de participación laboral femenina, sobre todo de las madres, cuando se la compara con la masculina se perciben algunas disparidades.

En primer lugar, ellas intervienen menos en el mercado laboral que ellos: lo hacen el 53,5% de las mujeres y el 77% de los varones de 14 a 49 años de edad, es decir, están ocupados o buscan activamente trabajo aunque de momento no lo encuentran (están desocupados).

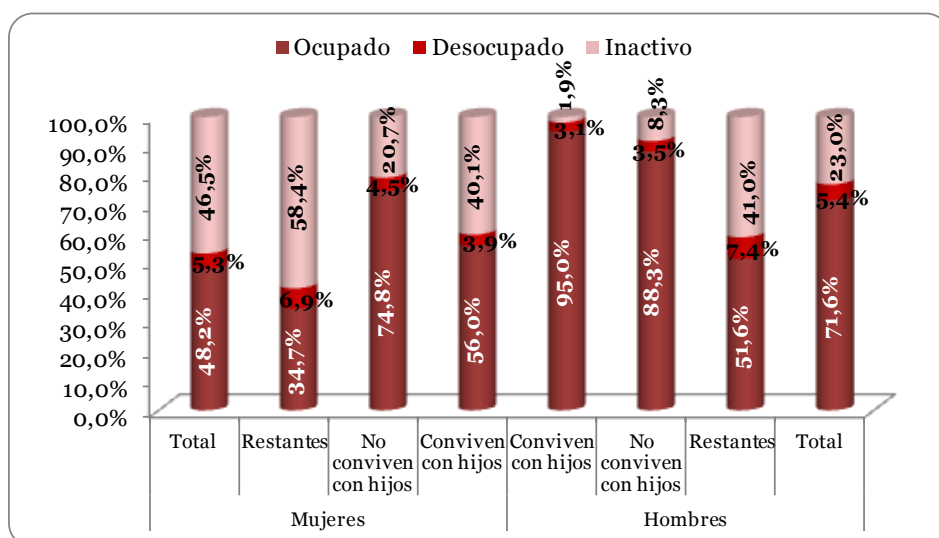
En segundo lugar, mientras la trayectoria de inserción de los hombres en el mercado de trabajo es permanente, la de las mujeres está condicionada por el rol que desempeñan en el hogar. Así, algunas de ellas siguen un patrón laboral similar a los hombres (en especial, las jefas de hogar o cónyuges sin hijos/as); otras adaptan su inserción laboral a las demandas domésticas; e incluso algunas de ellas no efectúan trabajos remunerados para ocuparse exclusivamente de su familia.

Tercero, la llegada de los hijos/as repercute de modo distinto en la participación laboral de las mujeres y de los hombres: cuando hay hijos en el hogar los hombres participan más en el mercado de trabajo, mientras que cuando ellas son madres en muchos casos lo abandonan. Participan del mercado laboral (están ocupados o desocupados) el 98,1% de los jefes de hogar o cónyuges que conviven con hijos y el 91,8% de los que no conviven con descendencia. En cambio, la participación laboral entre las mujeres es muy distinta según tengan o no hijos: están insertas en el ámbito productivo el 79,3% de las mujeres que no tienen hijos y el 59,9% de las madres.

En cuarto término, debido a la adaptación de la inserción y desarrollo laboral de las mujeres al rol que desempeñan en el hogar, también se produce una brecha laboral entre las mujeres según tengan o no hijos/as a cargo: participan laboralmente el 79,2% de las jefas de hogar o cónyuges sin hijos/as y el 61,2% de las que conviven con descendencia.

Las desventajas de las mujeres respecto a los hombres y a su vez de las madres con relación a las mujeres que no tienen hijos/as se originan, entre otros motivos, por la distribución tradicional y desigual de las obligaciones del trabajo reproductivo. En consecuencia, las tareas del hogar y de cuidado que aún asumen principalmente ellas se constituyen en un condicionante clave para su inserción entre la fuerza de trabajo.

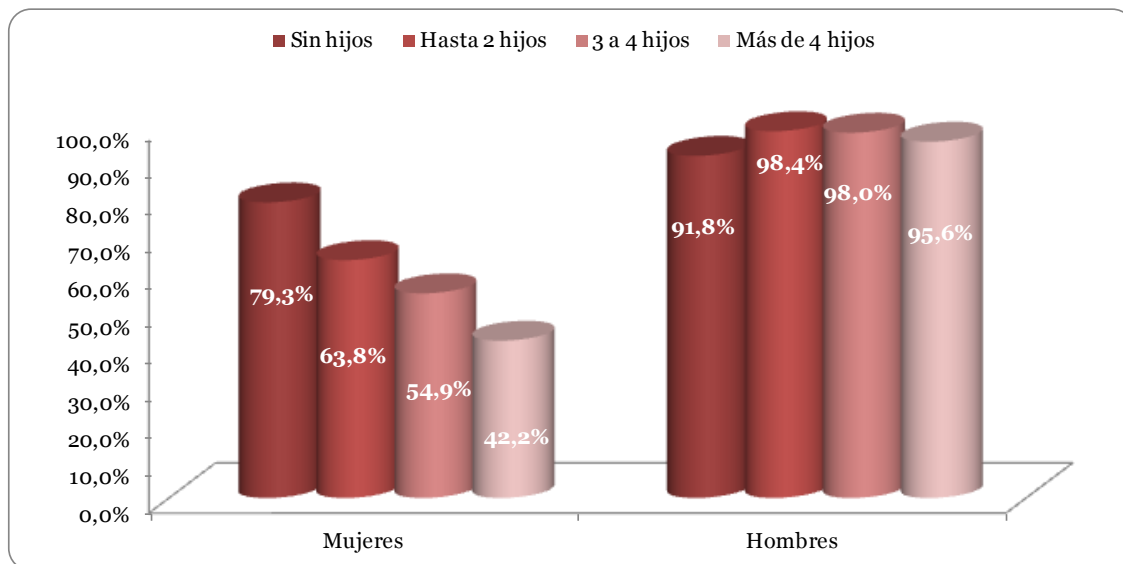
**Gráfico 2: Condición de actividad de las mujeres y de los hombres de 14 a 49 años según posición de parentesco. Total aglomerados urbanos. Año 2010.**



Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de la EPH 4º trimestre 2010. INDEC.

Las más perjudicadas son las mujeres con mayor cantidad de hijos e hijas: participa el 79,3% de las mujeres sin hijos/as, el 63,8% de las que tienen hasta dos hijos, el 54,9% de las que tienen entre tres y cuatro hijos, y solo el 42,2% de las que tienen más de cuatro hijos. Sin embargo, tal situación no alcanza igual a los varones, quienes siempre participan del mercado laboral, cualquiera sea la cantidad de hijos con los que conviven: lo hace el 91,8%, 98,4%, 98,0%, y 95,6%, respectivamente.

**Gráfico 3: Participación laboral de las mujeres y de los hombres de 14 a 49 años según cantidad de hijos en el hogar. Total aglomerados urbanos. Año 2010.**



Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de la EPH 4º trimestre 2010.

Indirectamente, esta situación evidencia que las obligaciones domésticas y de cuidado no son asumidas de modo similar entre las mujeres y los varones. Esto se conoce como "las desventajas por la maternidad" en el ámbito productivo, terminología que sugiere que la intersección entre trabajo y familia para las mujeres-madres es un problema que no se presenta en igual medida para los hombres y para las mujeres que no tienen hijos.

### La maternidad como valor social: una responsabilidad compartida

Las mujeres padecen ciertas desventajas respecto a los hombres y las madres respecto a mujeres sin hijos no porque ellos constituyan una carga o un proyecto no deseado, sino porque la organización familiar y social no ha logrado adaptarse a la nueva realidad familiar y social. En efecto, si bien hoy las mujeres comparten con los hombres el tiempo de trabajo remunerado, no se ha generado un proceso de cambio similar en la redistribución de la carga de las tareas domésticas. Ellas siempre son las responsables finales de esas labores, sean amas de casa o trabajen percibiendo un salario.

A su vez, tampoco se modificó la organización socioeconómica y cultural tradicional, en la cual el hombre asume el rol de "proveedor" y la mujer es "dueña de casa", y el ámbito público continúa siendo fuente de prestigio, está pensado para trabajadores sin responsabilidades familiares, y, por ende, se concibe disociado del ámbito privado devaluado. Estas son aún las representaciones sociales predominantes sobre la identidad y los roles femenino y masculino que organizan las relaciones entre hombres y mujeres y sustentan el andamiaje institucional que regula los vínculos sociales.

Una clara muestra de ello es la normativa que arbitra la conexión entre el trabajo productivo y reproductivo, la cual tiende a centrarse en demandas de tiempo para las tareas del hogar y de cuidado muy específicas y relacionadas con el embarazo y el parto, discrimina a los hombres (no tienen los derechos del fuero paternal y cuidados en el ámbito de trabajo, por ejemplo), y fortalece la concepción tradicional de las mujeres como las principales responsables de los cuidados.

En síntesis, aún no se han producido rupturas significativas en las concepciones culturales predominantes que consideran que la reproducción social es una responsabilidad familiar, especialmente de las mujeres, y no una obligación de las sociedades. Existe entonces un desafío pendiente muy importante: instalar en la agenda social la discusión de cómo la sociedad considera justo garantizar la reproducción social.

Resulta evidente la necesidad de pensar juntos y crear consensos al menos en tres sentidos: en primer lugar, es preciso instalar una instancia superadora, un nuevo modelo social en el que los aportes que las familias realizan a la sociedad con la crianza de los hijos y el cuidado de otros dependientes sea valorado. Se trata de reconocer los cuidados –tradicionalmente denominados “funciones maternas”– como un derecho social básico cuya satisfacción constituye una responsabilidad social que debe ser compartida entre mujeres y hombres al interior del hogar, pero también entre el Estado, el mercado, y la sociedad.

No puede existir desarrollo y bienestar social si las actividades de cuidado que más contribuyen a dichos objetivos generan desigualdades entre mujeres y hombres, entre madres y mujeres sin hijos, entre niños que nacen en hogares privilegiados o en situación de pobreza. Se debe reelaborar el contenido de lo doméstico, señalando su importancia para que la sociedad funcione, para concientizar y movilizar a los hombres y a la sociedad en la corresponsabilidad de las obligaciones familiares.

En segundo término, se debe reorganizar el ámbito productivo sobre la base del paradigma “trabajadoras y trabajadores con responsabilidades familiares”, en contraposición al actual trabajador ideal, masculino y sin obligaciones familiares. Hoy, el tiempo dedicado al trabajo remunerado tiene una importancia central en la organización de la vida cotidiana de las personas y de la sociedad. Basta aludir a la extensión de las jornadas laborales y el carácter excepcional que se le atribuye en el trabajo a las responsabilidades familiares. Sin embargo, la vida familiar y el tiempo personal son cuestiones cotidianas (no excepcionales) y, por tanto, su disfrute requiere de la regulación de la jornada laboral y la implementación de permisos familiares o parentales.

Además, se debe avanzar en la equiparación de las garantías mínimas a todos los trabajadores y trabajadoras, incluidos los que se desempeñan en el sector informal de la economía. En este sentido, las mujeres y los hombres desocupados, ocupados en sectores informales y en situación de pobreza e indigencia constituyen una prioridad. Si no se explicita el compromiso con ellos se corre el riesgo de trabajar para pocos o no atender las demandas de quienes más lo necesitan.

Tercero, se debe prestar más atención a la transferencia cultural sobre las representaciones y roles de las mujeres y de los hombres que se realiza a través de las familias, los ámbitos educativos y los medios de comunicación. Las identidades y roles de mujeres y hombres que se consideran como “normales, esperables, habituales” tienen su origen en las definiciones sociales y culturales que rigen las conductas y relaciones individuales y sociales, y se transmiten de generación en generación a través de la socialización y la educación. En tal sentido, las familias, las instituciones educativas y los medios de comunicación se presentan como actores claves para un cambio social y cultural.

En conclusión, la corresponsabilidad social se perfila como una dimensión primordial para promover la conciliación trabajo-familia y atender las necesidades de cuidado, pero también para impulsar la igualdad y el combate a la pobreza desde el mundo del trabajo y avanzar hacia la equidad.

#### **Lecturas complementarias:**

Lupica, Carina (2010): *Trabajo decente y corresponsabilidad de los cuidados en la Argentina*. Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Buenos Aires, Argentina.

Lupica, Carina (2010): *Los hijos ¿influyen de igual manera en la vida de las mujeres y de los hombres?*. Anuario de la Maternidad. Fundación Observatorio de la Maternidad, Buenos Aires, Argentina.

Lupica, Carina; Cogliandro, Gisell y Mazzola, Roxana (2008): *Situación laboral de las madres en la Argentina: los desafíos pendientes*. Anuario de la Maternidad. Fundación Observatorio de la Maternidad, Buenos Aires, Argentina.

Organización Internacional del Trabajo-OIT y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2009): *Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. Santiago de Chile.

---

## novedades

# publicaciones del Observatorio de la Maternidad

### **"Boletín de la Maternidad N° 15: Paternidad, trabajo y cuidado".**

Carina Lupica y Gisell Cogliandro.

Junio de 2012.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

### **Anuario de la maternidad 2011.**

#### **"Madres solas en la Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos".**

Carina Lupica.

Diciembre de 2011.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx?Bajada=anuario>

### **"Cuadernillo estadístico de la maternidad N° 6: Condiciones de vida de las madres en Argentina. Procesamiento de Datos de la Encuesta Permanente de Hogares INDEC. Periodo 2007-2010).**

Carina Lupica y Gisell Cogliandro.

Abril de 2012.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

## publicaciones de terceros

### **Ministerio de Desarrollo de la Social de la Nación y UNICEF.**

#### **"Situación de Niños, Niñas y Adolescencia sin Cuidados Parentales en la República Argentina".**

Junio de 2012.

Disponible en: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/resources\\_10849.htm](http://www.unicef.org/argentina/spanish/resources_10849.htm)

### **Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales. Universidad Nacional de La Plata.**

#### **Santiago Garganta y Leonardo Gasparini.**

#### **"El impacto de un programa social sobre la informalidad laboral: el caso de la AUH en Argentina".**

Documento de Trabajo N°133. Junio, 2012.

Disponible en: <http://cedlas.econo.unlp.edu.ar/esp/documentos-de-trabajo.php>

### **Centro Latinoamericano de Perinatología / Salud de la Mujer y Reproductiva (CLAP/SMR), Salud de la Familia y de la Comunidad. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.**

#### **Fescina RH, De Mucio B, Durán P, Martínez G.**

#### **"El Hogar Materno: Descripción y Propuesta para su instalación".**

2° edición. Montevideo, 2011.

Disponible en:

[http://new.paho.org/clap/index.php?option=com\\_content&task=view&id=152&Itemid=234](http://new.paho.org/clap/index.php?option=com_content&task=view&id=152&Itemid=234)

## eventos

### congresos, cursos y seminarios

**Presentación del libro "Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado". Valeria Esquivel, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin (editoras).**

**Organiza:** IDES, UNFPA y UNICEF.

**Fecha:** 26 de julio de 2012 a las 18hs.

**Lugar:** IDES, Aráoz 2838. Ciudad de Buenos Aires.

**Carina Lupica, Directora Ejecutiva de la Fundación Observatorio de la Maternidad será la comentarista del libro.**

**III Conferencia Internacional Mujer, Género y Derecho.**

**Organiza:** Red Iberoamericana de Trabajo con las Familias.

**Fecha:** 30 junio al 2 de julio de 2012.

**Lugar:** Hotel Nacional. La Habana, Cuba.

**Más información:**

<http://www.rediberoamericanadetrabajoconfamilias.org/rediberoamericana.php?c=ci3>

**Barómetro de la Deuda Social Argentina 2012. Asimetrías en el Desarrollo Humano y Social (2007/2010-2011).**

**Organiza:** Pontificia Universidad Católica Argentina.

**Fecha:** 19 de julio de 2012.

**Lugar:** Auditorio San Agustín. Edificio Santa María de los Buenos Aires. Av. Alicia Moreau de Justo 1300, Subsuelo. Ciudad de Buenos Aires.

**Más información:** [observatorio\\_deudasocial@uca.edu.ar](mailto:observatorio_deudasocial@uca.edu.ar)

**5th National Research Conference on Child and Family Programs and Policy.**

**Organiza:** The National Research Conference on Child and Family Programs and Policy.

**Fecha:** 24-26 de julio de 2012.

**Lugar:** Bridgewater State University, Bridgewater, Massachusetts.

**Más información:** <http://www.accionfamiliar.org/node/371>

El presente Newsletter es enviado periódicamente desde el portal del Observatorio de la Maternidad, Buenos Aires, Argentina. Cualquier comentario, noticia, recomendación o sugerencia que quiera remitir puede hacerlo a [info@o-maternidad.org.ar](mailto:info@o-maternidad.org.ar). Si desea cancelar su suscripción, por favor envíe un correo electrónico a: [info@o-maternidad.org.ar](mailto:info@o-maternidad.org.ar) con la frase "cancelar suscripción". Muchas gracias.